

II ENCUENTRO
RED DE ASENTAMIENTOS POPULARES
ENRAP

**Pandemia, crisis y oportunidades
para el hábitat popular**

17, 18 y 19 de junio de 2021
Resistencia, Chaco, Argentina



ORGANIZACIÓN

PATROCINIO

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE
 II Encuentro Red de Asentamientos Populares-ENRAP : pandemia, crisis
 y oportunidades para el hábitat popular ; compilación de Miguel Ángel Barreto ;
 Evelyn Roxana Abildgaard. - 1a ed - Corrientes : Editorial FAU-UNNE, 2021.
 Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
 ISBN 978-987-47567-8-7

1. Asentamientos Humanos. 2. Investigación Cualitativa. 3. Políticas Públicas. I.
 Barreto, Miguel Ángel, comp. II. Abildgaard, Evelyn Roxana, comp.
 CDD 320.6

ORGANIZACIÓN

Facultad de Arquitectura
 y Urbanismo

Instituto de Investigación
 para el Desarrollo
 del Territorio y
 el Hábitat Humano

Instituto de Investigación
 y Desarrollo en Vivienda

COMISIÓN ORGANIZADORA

Miguel Ángel Barreto (responsable)
 María Cristina Cravino
 María Cecilia Marengo
 María Andrea Benítez
 Marta Giró
 María Bernabela Pelli
 Evelyn Roxana Abildgaard
 María Laura Puntel
 María Victoria Cazorla

Editorial FAU UNNE

Dirección General

Decano Facultad de Arquitectura y
 Urbanismo Dr. Arq. Miguel Á. Barreto

Dirección Editorial

Secretaría de Investigación
 Dra. Arq. Venettia Romagnoli

Edición

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 Universidad Nacional del Nordeste
 (H3500COI)
 Av. Las Heras 727
 Resistencia - Chaco - Argentina
 Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

Corrección de estilo

Cecilia Valenzuela

Diseño y diagramación

Marcelo Benítez

COMITÉ ACADÉMICO

Laura Alcalá
 Santiago Bachiller
 Myriam Barone
 Walter Brites
 Paula Boldrini
 Fernando Cacopardo
 Mercedes Di Virgilio
 Ana Falú
 Daniela Gargantini
 Claudia Gómez López
 Jorge Karol
 Mercedes Lentini
 Fernando Murillo
 Ana Núñez
 Marcela Rodríguez
 Venettia Romagnoli
 Ramiro Segura

PATROCINIO

Fondo para la Investigación
 Científica y Tecnológica (FONCyT)
 Agencia Nacional de Promoción
 Científica y Tecnológica (ANPCyT)

La reproducción total o parcial
 de este libro en forma textual o
 modificada sin la mención de la
 fuente viola derechos reservados,
 es ilegal y constituye un delito.

Fuente de las fotos de tapa:
<https://chaco.gov.ar/noticia/60064/contencion-estatal-por-covid19-el-gobierno-despliega-operativos-casa-por-casa-en-barrios-de-fontana-y>

Luciano Scatolini

Secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat del gobierno nacional¹

RELATORÍA

María Cecilia MARENGO

Investigadora independiente del CONICET (INVIHAB, Gv IDH-UNC, CCT Córdoba) y profesora Titular de la FAUD-UNC.

Miguel Á. BARRETO

Investigador principal del CONICET (IIDTHH, UNNE-CONICET, CCT Nordeste) y profesor titular de Desarrollo Urbano I de la FAU-UNNE.

Introducción

La exposición de Luciano Scatolini se realizó el segundo día del Encuentro, dentro del espacio del programa destinado a funcionarios públicos nacionales para contar las principales políticas de los organismos a su cargo. En este caso, la consigna fue que la exposición se centrara en las políticas de hábitat, con particular énfasis en las políticas de suelo, teniendo en cuenta que el acceso al suelo urbanizado es uno de los principales obstáculos que enfrentan desde hace bastante tiempo las políticas de hábitat y que este gobierno nacional les ha dado una importante jerarquización y fuerte impulso a estas políticas, a partir de la creación de un Ministerio específico, hecho que por primera vez ocurrió en la historia del gobierno nacional.

La presentación

Scatolini inició su presentación agradeciendo a la Red el trabajo que viene haciendo, de vincular a sectores del conocimiento y de las organizaciones sociales para trabajar entre todos los actores la problemática del hábitat social. Destacó que la academia tiene mucho para aportar en las políticas que el ministerio viene llevando adelante.

A continuación, señaló que están atravesando un tiempo complejo, tanto por las circunstancias extraordinarias de la pandemia como porque han abordado una temática que históricamente ha sido objeto de pujas y de conflictos y de una enorme

1. Luciano Scatolini es escribano público, secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Anteriormente fue subsecretario de Política de Suelo y Urbanismo, escribano general del gobierno de la provincia de Buenos Aires y director general del programa de crédito argentino del bicentenario PROCREAR.

insatisfacción de los sectores populares, como es la que tiene que ver con el acceso a la tierra y a la vivienda de los sectores populares. Destacó que están poniendo en valor este trabajo a partir de una decisión presidencial de crear un Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, con el objetivo de ocuparse de temas que van más allá de la vivienda.

Tener un parque habitacional financiado por el Estado es necesario porque hay una falta de acceso a este bien que es un derecho humano para cualquier ciudadano, pero debe entenderse la vivienda como parte integral del territorio y vinculada con las políticas de suelo urbano, de planificación territorial y con la mirada en lo productivo y en el trabajo, que es lo que permite el arraigo, es decir, la vivienda como un concepto amplio que permite el acceso a los bienes y servicios que deben generar las ciudades.

Para poder abordar integralmente estas políticas, señaló que están realizando una serie de acciones que tienen que ver con la política y con el presupuesto nacional. Toda política tiene dos componentes: el presupuestario, con su ejecución y el programático, que son los ejes de acción que se desarrollan para poder cumplir con los objetivos que tienen los programas.

En lo presupuestario, Scatolini señaló que cuando comenzaron la gestión en el ministerio, se encontraron con un presupuesto para todas las áreas de 12.000 millones de pesos y que en el primer año de gestión lo llevaron a 40.000 millones de pesos y este año lo incrementaron a 120.000 millones de pesos y que tienen refuerzos presupuestarios para llegar a 150.000 millones de pesos. Esto marca que el ministerio creció presupuestariamente quince veces el presupuesto asignado originariamente. Eso a su vez tiene un correlato en las metas físicas y cualitativas de los programas.

Con respecto a los programas, destacó que apuntan tanto al déficit habitacional cualitativo como cuantitativo y con acciones que tienen que ver con las políticas vinculadas con la generación de suelo urbano y con la planificación territorial.

En lo habitacional se parte de un Plan Trienal que pretende generar 264.000 soluciones habitacionales, mediante distintas estrategias. A su vez, esa cantidad de soluciones van a tener que tener un correlato en una política de generación de suelo que permita localizar convenientemente las viviendas, los conjuntos habitacionales y los lotes con servicios, en distintos lugares de Argentina.

Para esto han formulado un Plan Nacional de Suelo Urbano, que fue lanzado en 2020 con cuatro programas: el Programa de Generación de Lotes con Servicios, el Programa

de Fortalecimiento y Asistencia Técnica de los gobiernos municipales, el Programa de Mesa Intersectorial de Política de Suelo, que es un espacio multiactoral en el que participan 170 organizaciones, entidades, académicas, etc., de Argentina, y que lo hacen a su vez de manera regional y que fueron previamente seleccionadas a partir de una apertura de inscripción de quienes quisieran participar. Finalmente tienen un programa vinculado con los valores del suelo a partir de un Observatorio de Precios de suelo.

Esta batería de acciones complementaron con el Programa de Planificación y Ordenamiento Territorial y la presidencia del COFEPLAN (Consejo Federal de Planificación). El funcionario ha señalado con respecto a esto que la estrategia que hasta ahora había tenido el COFEPLAN no había sido la más conveniente, porque estaba muy direccionado a lograr que Argentina tuviera una Ley Nacional de Ordenamiento y Planificación Territorial. En la presente gestión se ha modificado esa visión, para buscar tener leyes en las veinticuatro jurisdicciones nacionales, que a partir de una resolución del ministerio sobre presupuestos mínimos en cuanto a planes programas y necesidades y lógicas territoriales, elaboren instrumentos legales que se establezcan a nivel local, subnacional o subregional.

Para ello han desarrollado un programa de fortalecimiento desde el cual están colaborando con las jurisdicciones en la redacción de los instrumentos, en el debate público y en la generación de nuevas instancias que permitan llegar a los objetivos. Lograron que la provincia de La Rioja votara la primera ley provincial que va hacia estos lineamientos; también están trabajando con el Chaco y piensan seguir con diez provincias más, donde ya tienen firmados los convenios para generar los marcos de planificación territorial provinciales.

Sostuvo que se está en territorios en tensión, porque lo que está en discusión es el modelo ecuménico a nivel mundial, y la Argentina no escapa a esa realidad. Se trata de un modelo de desigualdades muy aberrantes y de inequidades. Hace muy poco distintas organizaciones, entre ellas la organización Oxfam, midió las desigualdades en el mundo, y detectó que esa brecha en pandemia se ha ampliado mucho más. Afirmó que hoy hay 38 grandes multimillonarios en el mundo que tienen el mismo capital que los 3800 millones de personas más pobres del planeta, y esa inequidad donde más se cristaliza es en el territorio.

En ese contexto, cree que tienen la responsabilidad (como Estado, como gobierno nacional) no solo de generar una nueva forma de pensar la Argentina en términos territoriales, donde el arraigo tiene que ser una base fundamental, sino también una mirada de redistribución de la renta urbana que permita achicar las desigualdades, si

no no va a haber presupuesto nacional que alcance para resolver lo que desde hace muchísimos años viene convirtiéndose en una lógica estructural de informalidad, por un lado de los sectores populares que necesitan acceder a la vivienda y, por el otro lado, ciudades en las cuales la segregación del espacio urbano es cada vez más lacerante, incómoda y no resuelve ninguna de las otras variables que se deben pensar a la hora de establecer un pacto social, un contrato social entre habitantes de un mismo territorio, de una misma nación.

Preguntas

Una de las preguntas realizadas por los participantes fue sobre las Leyes de Ordenamiento y Planificación Territorial, en consideración de que ellas se van a descentralizar hacia las provincias a través de los convenios; se le preguntó si han pensado algún lineamiento relacionado con cómo planificar el territorio pensando en la vivienda social o en el acceso al suelo para los sectores sociales que hoy no acceden a estos bienes. Al responder, volvió a recalcar que el programa descentraliza a las provincias y municipios la formulación de las leyes (a la inversa de la lógica que imperó hasta ahora), para que parta de lo local, se expanda a lo provincial y luego termine en una ley marco nacional, con presupuestos establecidos de antemano. Uno de los presupuestos que han planteado es la necesidad de contemplar zonificaciones incluyentes, con áreas bien localizadas para el hábitat social, para la vivienda social. Este es uno de los presupuestos mínimos que plantearon para generar esta nueva legislación, que ellas contemplen instrumentos y programas a nivel local y provincial de esta naturaleza.

Otra de las preguntas fue sobre la posibilidad de vincular el Plan Nacional de Suelo Urbano con el Programa de Integración Socio-Urbana de barrios populares, que actualmente funciona en el ministerio de Desarrollo Social, tomando como estrategia central de financiación la recuperación y financiación de la valorización del suelo generada por las acciones del Estado.

Al respecto, Scatolini señaló que es otro de los presupuestos mínimos que servirán de marco para las legislaciones locales; la captación de plusvalía urbana es un eje central de estas políticas. Sin captación de renta urbana, no va a haber resultados en la dirección que deben darse.

Conclusión

A modo de cierre de esta relatoría, se destacan los siguientes aspectos centrales de las políticas expuestas por el secretario de Desarrollo Territorial del Ministerio de

Desarrollo Territorial y Hábitat del gobierno nacional: en primer lugar, la jerarquización e importancia que el gobierno nacional le ha asignado a la problemática estructural del hábitat social en la Argentina; en segundo lugar, el correlato que esta jerarquización ha tenido con un considerable incremento presupuestario, que, si bien aún es insuficiente, se espera que continúe en la línea incremental. Finalmente, es destacable la integralidad dada al problema, al buscar vincular la producción habitacional con el acceso a suelos bien dotados de infraestructura y bien localizados en el territorio, a partir del arraigo, el empleo y la producción, a través de nuevas legislaciones que regulen desde la planificación y gestión territorios y ciudades más justas e integradas socialmente. 